



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 OCT 2013	
Recibido.....Hs.	1030
Exp. N°.....C.O.	35562

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve hacer suya la Declaración Conjunta firmada el pasado 3 de Octubre en el Recinto de esta Cámara por legisladores de las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos y que a continuación se transcribe:

Santa Fe, Miércoles 3 de Octubre de 2018

Declaración conjunta de legisladoras y legisladores de las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe

Ante la problemática generada por las medidas económicas tomadas por el Gobierno Nacional, los abajo firmantes legisladoras y legisladores de las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe, manifiestan su más enérgico rechazo a las decisiones del Presidente Mauricio Macri, que en su intento de sostener este plan económico continúa con la detracción de los recursos de las provincias violando las bases mismas del Federalismo.

A punto de completar su tercer año de mandato, el Gobierno Nacional muestra un claro agravamiento de los problemas estructurales de la economía argentina.

Todos los índices, tanto macroeconómicos como los de la economía real, se ven en franca decadencia: pobreza, inflación, endeudamiento, Dólar en constante alza, deterioro salarial permanente, etc.

El 16 de noviembre del año pasado con el impulso que le dio haber triunfado en las elecciones de medio término, el Gobierno Nacional forzó a los Estados Provinciales a firmar un pacto llamado Consenso Fiscal que sólo contenía obligaciones para las provincias, a excepción de Capital Federal y la provincia de Buenos Aires que fueron beneficiadas con una transferencia de \$21.000 millones en 2018 y \$44.000 millones adicionales en 2019.

Con el correr de los meses y a medida que el fracaso del plan económico se fue profundizando, el Gobierno Nacional comenzó a trasladar el peso del ajuste a los Gobiernos Federales desvirtuando el ya de por sí gravoso Consenso Fiscal y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provocando una terrible transferencia de recursos de las provincias al Gobierno Central.

Decisiones del Gobierno Nacional como:

-La eliminación por decreto del llamado Fondo Federal Solidario, que las administraciones provinciales ya tenían presupuestado y que en un importante porcentaje eran girados automáticamente a Municipalidades y Comunas;

-La quita de los subsidios al transporte, que obliga a las jurisdicciones locales a hacerse cargo del aumento de la tarifa ante la imposibilidad de trasladarlo al público con su poder adquisitivo cada vez más menguado;

-Los permanentes recortes en el área de Salud con falta de suministro de medicamentos en general y específicos para tratamientos oncológicos, vacunas, sueros, que obligan a nuestros gobiernos a hacerse cargo con recursos propios;

-El salvaje aumento tarifario de los servicios básicos como, luz y gas a lo que se suma la reciente quita de subsidios a la tarifa social, que no hace más que recargar sobre los Gobiernos locales una demanda social cada día más pronunciada.

-La apertura indiscriminada de las importaciones afectando directamente las economías regionales, asestando un duro golpe a las Pequeñas y Medianas Empresas de nuestros polos productivos.

-El anuncio de la suspensión de la obra pública, a lo que se suma la sub ejecución de lo presupuestado, que no alcanza al 40% se trata de una de las peores noticias de este ajuste llevado a cabo por el Gobierno Nacional ya que afecta directamente a la creación de empleo genuino y a la cadena productiva y de consumo interno.

Es por ello que rechazamos enérgicamente la decisión unilateral, arbitraria y "Unitaria" del Gobierno Nacional del Presidente Mauricio Macri de trasladar el peso de este ajuste a las Provincias Argentinas, beneficiando a la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires, provocando de esta manera un doble castigo a todos los argentinos que habitan en el interior del país.

Por lo expuesto proponemos:

1- Constituir y convocar un Consejo Económico y Social compuesto por sectores que incluya a representantes de las pequeñas y medianas empresas, de los trabajadores, de los movimientos sociales, organismos de los Derechos Humanos, de los trabajadores no registrados, gremios y estudiantes universitarios y terciarios;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- 2- Conformar de manera estable y permanente un espacio de diálogo continuo entre los gobernadores, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Gobierno Nacional.
- 3- Reducir el IVA de la canasta básica de alimentos, aportando de manera concreta a partir de la disminución de la carga tributaria en la capacidad de compra de los sectores mas vulnerables;
- 4- La restitución inmediata del Fondo Federal Solidario;
- 5- La recomposición de los subsidios al transporte, luz y gas, como así también los subsidios a la tarifa social;
- 6- El control de las importaciones que garanticen el normal desarrollo del aparato productivo, las pequeñas y medianas empresas y las economías regionales.
- 7- Exigimos un aumento de las partidas presupuestarias para la ejecución de la Ley N.º 26.485, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- 8- Eliminar el Impuesto a las Ganancias:
 - a) a los asalariados.
 - b) a las Cooperativas y Mutuales.
- 9- Eliminar los recortes presupuestarios y garantizar los derechos de las personas en situación de discapacidad.
- 10- Restituir las partidas presupuestarias para el área de Salud Pública que garanticen la plena prestación de todos sus servicios y medicamentos.
- 11- Garantizar el presupuesto pleno en Educación Pública que permita que garantice plenamente el derecho a la educación de todos los argentinos.
- 12- Gravar con el 1% a todos los capitales de ciudadanos argentinos radicados en el exterior.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial